

Deza Montero, Marcos

Autor/a: Diego Igeño Luque

Marcos Deza Montero desarrolló una intensa y destacada actividad política en su localidad natal, Puente Genil (Córdoba), desde 1917 hasta 1936, siempre vinculada a la defensa de las ideas socialistas y de la clase obrera.

Nació en la calle Nueva número 50 del barrio de Miragenil, el 16 de noviembre de 1897. Fue hijo de José Deza Fernández y María Montero Martínez y hermano, entre otros de Rafael, nacido el 9 de abril de 1896, y Justo, el 18 de diciembre de 1899 (véase su microbiografía).

Las primeras referencias a su trayectoria política datan de 1917 cuando, con apenas veinte años, ejercía el cargo de presidente de la Juventud Socialista, en un momento en que la secretaría era desempeñada por Gabriel Morón Díaz. Permanecerá en esa responsabilidad al menos hasta 1919, ya que nos consta su reelección al frente de un comité del que, también, formaba parte su hermano Justo como secretario. Fue, asimismo, el presidente de la Federación Regional de las Juventudes Socialistas Andaluzas que tenía su sede en Puente Genil.

De esa primera época hemos hallado otras informaciones sobre su actividad política:

En junio de 1919, figura su nombre (junto a otros históricos del obrerismo pontanés: J. Cabello, Manuel Chicano, José González) como firmante de un acuerdo entre campesinos y patronos sobre las tarifas de trabajo.

En 1920 firma un artículo en *El Socialista* en el que comunica el ingreso en prisión de su hermano Justo. Pocos días más tarde, invitado por las Juventudes Socialistas de Montilla, participa junto a Gabriel Morón en un mitin en la Casa del Pueblo de esa localidad.

Pero, sin lugar a dudas, su actuación más destacada en estas fechas estuvo ligada a uno de los acontecimientos más importantes vividos en el seno del movimiento obrero. Los jóvenes de Puente Genil, tras el trascendental Congreso Extraordinario del PSOE celebrado en Madrid el 9 de abril de 1921, siguiendo el

liderazgo de Marcos, de Cabello y la tónica de la mayor parte de las Juventudes andaluzas, se hicieron comunistas. Sin embargo, esta circunstancia no fue definitiva y nuestro biografiado (como muchos otros jóvenes pontanenses) volvió a la disciplina del Partido Socialista.

El 6 de diciembre de 1922 se produce un hecho capital en su biografía. A los veinticinco años de edad, contrae matrimonio en la iglesia de Jesús con la viuda Concepción Cáceres Jurado, de treinta y seis, matrona de profesión, conocida por el sobrenombre de “La Princesa”, que también se convertiría en una activa militante socialista.

Tras el paréntesis de la dictadura de Primo de Rivera, Marcos Deza es elegido concejal de la corporación pontanesa en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. Su partido, el socialista, había obtenido el mayor número de concejales, lo que le permitió que Gabriel Morón se convirtiera en el primer alcalde de la localidad en la II República. En el seno de la corporación, Deza recibió entre otros los nombramientos de miembro de la Comisión de Higiene y Beneficencia, vocal representante del Ayuntamiento en el Patronato del Hospital y componente de una Comisión Mixta creada para la sustitución de la enseñanza dada por las congregaciones religiosas.

Como la mayor parte de los dirigentes socialistas de Puente Genil participará activamente en la campaña de las elecciones legislativas de noviembre-diciembre de 1933, en las que, por ejemplo, desempeñará la función de apoderado del candidato socialista Manuel Cordero.

Es cesado en su función de concejal, junto a varios compañeros más, en junio de 1934 cuando se constituye una comisión gestora que presidirá el radical Alejandro González Márquez.

A pesar de ello, sabemos que prosigue con su actividad política. En este sentido, participa como orador en un mitin que tiene lugar en la localidad con ocasión del 1º de mayo del año 1934. Unos meses más tarde, su domicilio será registrado por la guardia civil.

Tras la victoria de las izquierdas en las elecciones de febrero de 1936, el día 20 de ese mes es repuesto como concejal, cargo que ya no abandonará hasta el comienzo de la guerra civil. En junio, tras la formación de una nueva corporación

representativa del Frente Popular, será designado tercer teniente de alcalde de un Ayuntamiento que, poco más adelante, estará presidido por su correligionario José Santos Rodríguez.

En este breve período de cinco meses, Marcos Deza formará parte de una Comisión para resolver los gastos surgidos en las elecciones y de otra para estudiar el traslado de la Casa de Socorro al Hospital.

Según alguna documentación consultada, en estas fechas ejerció las profesiones de comisionista, industrial y agente comercial, a cuyo colegio provincial pertenecía. Vivía en la Plaza de Lara número 4 de su localidad natal.

Como es bien sabido, Puente Genil vivirá durante la segunda quincena del mes de julio una situación dramática. Tras la sublevación, apoyada en la localidad por la guardia civil y simpatizantes de los partidos derechistas, Marcos Deza formará parte de uno de los Comités de Defensa creado en la villa, el ubicado en la calle Susana Benítez al tiempo que, probablemente, fue el responsable de los abastecimientos (¿inspector de abastos, delegado de abastecimientos?).

Tras la toma de la villa por las tropas del coronel Castejón el 1 de agosto de 1936, Deza consigue huir de la localidad, no así su esposa Concepción Cáceres que fue asesinada. En un principio, se dirigió a Málaga, donde permaneció un tiempo, yendo y viniendo a Almería, ciudad en la que finalmente fijó su residencia en octubre de 1936. Durante la mayor parte de la guerra permaneció en esta capital, salvo una breve estancia en Santiesteban del Puerto (Jaén). Según su ficha clasificatoria, en 1939 (entre abril y julio) fue detenido en Alicante cuando se trasladaba hacia Almería en viaje de negocios. Inmediatamente, fue encarcelado en el campo de Albaterra (Alicante) y de ahí trasladado a la prisión de Porta Coeli de Valencia. Seguidamente desde mayo de 1940 estuvo preso en la cárcel de Puente Genil, pasando luego a la de Córdoba. Se instruyó contra él un consejo de guerra por auxilio a la rebelión por el que fue condenado a treinta años de reclusión mayor (conmutados por quince años de reclusión menor). En él se decía que era de los socios fundadores del Partido Socialista pontanés, propagandista y exaltador de masas. Salió en libertad vigilada en 1943 y volvió a afincarse en Almería, donde se había casado con Dolores Ortega y donde nacieron sus dos hijos Ángeles y José. Allí vivió hasta su fallecimiento en 1984.

A los tres hermanos Deza Montero, a Manuel Deza García y a Concepción Cáceres se les abrió también expediente de incautación de bienes o de responsabilidades políticas. A Marcos se le despojó de todos sus bienes en 1938. Solamente le fue devuelta la casa, sin enseres, en los años cincuenta.